

## **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MOBISK S.A.**

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, cúplome informar sobre la revisión de los Estados Financieros de la Compañía MOBISK S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2002, de lo que se desprende lo siguiente:

La contabilidad es llevada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los libros de Contabilidad y documentación respectivas son llevados por el Contador General de la Compañía .

La actualización de los accionistas como la de sus administradores, se ajusta a las leyes vigentes fiscales como la de las entidades de Control.

En el presente ejercicio económico los Estados Financieros indican que la empresa esta inactiva, únicamente existen gastos por las depreciaciones y amortizaciones.

Con relación a los libros sociales son llevados de adecuadamente por sus administradores.

Agradezco por la facilidad prestada por los administradores, para poder desempeñar las funciones como comisario de la empresa.

Con este informe doy cumplimiento a la ley de Compañías vigentes .

Guayaquil. 7 de Julio del 2003.

Atentamente,

  
Ing. Julio Sempertegui  
Comisario

RECIBIDO 12 FEB 2004

